



Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Dirección General de Organización, Calidad
Educativa y Formación Profesional

Nº Procedimiento
040106

Código SIACI
SI15

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS
SEGUNDO CICLO DE E. INFANTIL, E. PRIMARIA, E.S.O. Y BACHILLERATO
CURSO 20__ / 20__

**RECLAMACIÓN AL RESULTADO PROVISIONAL DE LA BAREMACIÓN DE LOS
CRITERIOS DE ADMISIÓN ALEGADOS POR EL SOLICITANTE**

DATOS DE LA SOLICITUD

APELLIDOS Y NOMBRE DEL SOLICITANTE: _____

DENOMINACIÓN DEL CENTRO SOLICITADO EN PRIMERA OPCIÓN Y LOCALIDAD: _____

NIVEL EDUCATIVO DEL SOLICITADO (marcar el nivel solicitado):

E. Infantil

E. Primaria

E.S.O.

Bachillerato

1º (3 años)	2º (4 años)	3º (5 años)
☐	☐	☐

1º	2º	3º	4º	5º	6º
☐	☐	☐	☐	☐	☐

1º	2º	3º	4º	¿Desea cursar enseñanza bilingüe? (5)
☐	☐	☐	☐	SÍ ☐ NO ☐

1º	2º	Modalidad (6)
☐	☐	

Y, EN SU NOMBRE, DON / DOÑA: _____ CON DNI / NIF / NIE / Pasaporte Nº _____

Y, DON / DOÑA / : _____ CON DNI / NIF / NIE / Pasaporte Nº _____

COMO PADRE / MADRE / TUTORES LEGALES DEL ALUMNO O ALUMNA

PRESENTAN LA SIGUIENTE **RECLAMACIÓN** CONTRA EL **RESULTADO PROVISIONAL** DE LA BAREMACIÓN REALIZADA POR EL
CONSEJO ESCOLAR O TITULAR DEL CENTRO: _____
PARA EL CRITERIO DE ADMISIÓN (Marcar el criterio o criterios con cuya puntuación se está disconforme):

HERMANOS ESCOLARIZADOS EN EL CENTRO
PADRES O TUTORES LEGALES QUE TRABAJAN EN EL CENTRO
DOMICILIO FAMILIAR
DOMICILIO LABORAL
RENTA PER CÁPITA DE LA UNIDAD FAMILIAR
CONCURRENCIA DE DISCAPACIDAD
FAMILIA NUMEROSA
EXPEDIENTE ACADÉMICO (Bachillerato)
OTROS (Especificar)

☐
☐
☐
☐
☐
☐
☐
☐
☐

BREVE EXPLICACIÓN DEL MOTIVO POR EL QUE SE REALIZA LA RECLAMACIÓN (Continuar en el reverso del Impreso si es necesario):

--

Y ADJUNTAN LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN (especificar en su caso): _____

En _____ a _____ de _____ de 20__
El padre o tutor/a 1 / DNI - NIE La madre o tutor/a 2 / DNI - NIE El alumno o alumna (si es mayor de edad) DNI - NIE

Fdo _____ Fdo _____ Fdo _____

SR./SRA. DIRECTOR/A DEL CENTRO DOCENTE _____

A CUMPLIMENTAR POR EL CONSEJO ESCOLAR O POR EL TITULAR DEL CENTRO:

RECLAMACIÓN ESTIMADA ☐

RECLAMACIÓN DESESTIMADA ☐

OBSERVACIONES:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR / EL TITULAR DEL CENTRO: _____

Fdo: _____

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL IMPRESO DE RECLAMACIÓN AL RESULTADO PROVISIONAL DE LA BAREMACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN DECLARADOS POR EL SOLICITANTE

A.- INSTRUCCIONES GENERALES:

- Sólo se presentará **una reclamación por cada uno de los alumnos/alumnas**, aunque la discrepancia o el error se refiera a la baremación realizada para varios centros.
- Las solicitudes deben cumplimentarse utilizando bolígrafo azul o negro, con letra clara y legible, preferentemente mayúsculas.
- Los datos generales referidos al alumno o alumna (apellidos y nombre), así como los del padre, madre o tutor legal que realiza la reclamación (Apellidos, nombre y DNI / NIF / NIE / PASAPORTE), cuando el alumno o alumna no sea mayor de edad, deberán cumplimentarse obligatoriamente por parte de los solicitantes.
- Igualmente, será preceptivo cumplimentar la denominación y localidad del centro solicitado en primera opción, así como el nivel educativo solicitado, o curso y modalidad elegida en el caso de Bachillerato.
- Deberá marcar con un aspa la casilla correspondiente al criterio o criterios con cuya puntuación está disconforme (referida a uno o varios de los centros solicitados). Si la casilla marcada se corresponde con OTROS, deberá especificarlo en el cuadro habilitado para la explicación del motivo de reclamación.
- Explique brevemente, si es preciso, el motivo de su reclamación en el apartado correspondiente. Si es necesario, continúe en el reverso del impreso.
- En el caso de adjuntar documentación, ésta deberá demostrar fehacientemente que el criterio de admisión reclamado se cumplía en el plazo de presentación de solicitudes.
- Para su tramitación, el impreso deberá estar firmado por la persona que presenta la reclamación, y estar dirigido al Sr. o Sra. Director / Directora o Titular del centro docente de primera opción.
- No olvide solicitar una copia de su reclamación en el momento de presentarla en el centro educativo o en los registros de entrada que establece la normativa vigente.
- El apartado "A cumplimentar por el Consejo Escolar o por el titular del centro" se reserva para uso interno de los centros, por lo que no deberá realizarse ninguna anotación en el mismo.